



Fecha: 3 de marzo de 2026.

AVISO

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A LA PROVEEDURÍA EN GENERAL

La **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación del **SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN EN GÉNERO Y SUS MECANISMOS DE DENUNCIA**, por lo que, en cumplimiento a los numerales 8, subsección II.3.3. y 10, subsección II.3.4. de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Contrataciones Públicas de la Fiscalía General de la República, lleva a cabo la investigación de mercado con el objeto de conocer y determinar:

- a) Determinar la existencia de ofertas de los **servicios** con la cantidad, calidad y oportunidad requerida;
- b) Verificar la disponibilidad de los proveedores nacionales o internacionales capaces de satisfacer las necesidades de contratación, y;
- c) Conocer el precio prevaleciente de los **servicios** en el momento de llevar a cabo la investigación.

Por lo que, en caso de estar interesado en participar en la presente Investigación de Mercado, podrá solicitar el Anexo Técnico a las siguientes direcciones: odin.nuevo@fgr.org.mx, y edgar.corona@fgr.org.mx indicando que dicha petición deriva del presente aviso.

Asimismo, a efecto de que su representada se incorpore al directorio de posibles proveedores de esta Institución deberá anexar a la siguiente documentación:

1. Curriculum empresarial de la persona física o moral interesada que contenga la descripción de las principales actividades económicas y su objeto social.
2. Datos de contacto del Representante Legal.

Finalmente, se solicita confirme la recepción de la solicitud del Anexo Técnico a los teléfonos 55 5346-0000 extensiones: 504818 y 504790.

Nota: Los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que lleva a cabo esta Institución se realizan a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX).

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COTIZACIONES

11 de marzo de 2026

10:00 horas